



# *Banco de la República Colombia*

## **BOLETÍN**

No. **11**  
Fecha 01 de Marzo de 2016  
Páginas 1

### **Página**

### **CONTENIDO**

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de marzo de 2016 1



# Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

## PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DE 2016

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 9o.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 853 del 23 de diciembre de 2015 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro	\$	103.612,45	:	CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS
Plata	\$	1.275,85	:	UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS
Platino	\$	79.472,03	:	SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON TRES CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el uno (1) de Marzo de dos mil dieciseis (2016).

  
NESTOR PLAZAS BONILLA  
Subgerente Industrial y de Tesorería

